

63262 - Practicum II (Esp Lengua Extranjera: Francés)

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 63262 - Practicum II (Esp Lengua Extranjera: Francés)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: ---

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumnado adquiera las competencias de desenvolverse en un centro de Educación Secundaria y/o una Escuela Oficial de Idiomas desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber, no sólo planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, sino también realizar propuestas de mejora desde la investigación y/o la innovación docente en las materias correspondientes a la especialidad de Lengua Francesa.

Es una asignatura fundamentalmente basada en la observación y en la planificación y la mejora de la programación de un módulo de la especialidad de Lengua Francesa, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias. Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre ambas partes: la teórica y la práctica.

Se pretende facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y, con especial incidencia, en la mejora de la materia de Lengua Francesa y saber actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas de innovación e investigación.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Prácticum II está concebido como prolongación de las cuestiones y proyectos abordados en las asignaturas Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE, Conception d'activités d'apprentissage du FLE e Innovation et recherche en didactique du FLE. Es durante este Prácticum cuando se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de estas asignaturas, es decir, el diseño curricular de una asignatura, el diseño de unidades y actividades de aprendizaje y se aplican las innovaciones e investigaciones educativas diseñadas. Tras finalizar la experiencia del Prácticum II, el alumnado vuelve a las aulas para a analizarla y extraer las conclusiones finales.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Obligatoria para todo el alumnado del Máster con el fin de que realice un segundo periodo de contacto con la realidad docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro y aula, para abordar cómo es la dinámica habitual de un centro de Educación Secundaria y de una Escuela Oficial de Idiomas, como en la planificación y puesta en práctica de actividades de aprendizaje. Asimismo se planteará la posibilidad de realizar un proyecto de investigación sobre la propia práctica docente y/o mejorar a través de una propuesta de innovación docente.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en

entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CT03 - Desarrollo de la autoestima.

CT04 - Capacidad para el autocontrol.

CT05 - Desarrollo de la automotivación.

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

CT08 - Capacidad para la empatía.

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo.

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.

CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales.

CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje.

CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje.

CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos.

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.

2.2.Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Identificar los contenidos que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje que éste encuentra en su clase.
3. Identificar las dificultades de aprendizaje del alumnado, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas que estén fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje y que incorporen elementos de innovación didáctica y proponer mejoras basadas en el análisis de la experiencia.
5. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las materias curriculares correspondientes.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son importantes porque capacitan al alumnado, junto con el resto de las asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, del Bachillerato y de las Escuelas Oficiales de Idiomas, con garantías de poder plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Tipos de pruebas

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición sine qua non para poder evaluar la asignatura:

? Estancia en el Centro de destino durante el período establecido.

? Aplicación en el aula de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación: en el marco del diseño de unidades didácticas de la materia de Lengua Francesa desarrollado en la asignatura Conception d'activités d'enseignement-apprentissage du FLE, seleccionar diversas actividades de enseñanza-aprendizaje que, por sus características, se presten a la aplicación de distintas metodologías activas y colaborativas: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, proyectos, etc.

? Puesta en práctica de un proyecto de investigación o de innovación docente, siguiendo las pautas dadas por los tutores de la Universidad y del Centro de prácticas. El diseño del proyecto de investigación o de innovación docente se realiza en la asignatura Innovation et recherche en didactique du FLE y en el Practicum II se evalúa la puesta en práctica de todo o una parte del mismo.

? Asistencia a las tutorías programadas por el tutor de la facultad, el tutor del Centro y/o ambos.

Actividades de trabajo autónomo del estudiante:

? Elaboración de un diario en el que irá reseñando las diferentes actividades realizadas durante el Prácticum II, tanto en el Centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones...) y que servirá de base para la redacción del informe final (individual).

? Análisis de la actuación en el aula durante el período de prácticas, con indicación de los aspectos que han resultado de mayor facilidad y dificultad de aplicación: relación teoría-práctica, nuevas necesidades de formación, etc.

? Redacción de un informe final de las prácticas realizadas que recoja todas las actividades anteriormente citadas. Se valorará el rigor metodológico, la adecuación al contexto, el proceso reflexivo, la redacción correcta del informe pertinente y el uso de bibliografía significativa.

Criterios de evaluación

1. Asistencia obligatoria al Centro educativo y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo.
2. Puesta en práctica en el aula de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación así como del proyecto de investigación o de innovación docente.
3. Asistencia obligatoria y participación a las reuniones convocadas por el tutor de la Universidad.
4. Calidad y rigor del informe final en cuanto a:
 - ? Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
 - ? Adecuación al contenido previsto
 - ? Fundamentación de las reflexiones
 - ? Uso de bibliografía significativa

Los apartados 1 y 2 serán evaluado por el tutor del Centro educativo y supondrán el 50% de la calificación final.

Los apartados 3 y 4 serán evaluados por el tutor de la Universidad.

El apartado 3 supone el 10% de la calificación final teniendo en cuenta que su incumplimiento anula la evaluación.

El apartado 4 supone el 40% de la calificación final.

La calificación global requerirá que el alumnado haya obtenido como mínimo un 50% en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado, en la reunión del 24 de junio de 2011 acordó que todas las asignaturas de prácticas, Practicum I y Practicum II y III de las distintas especialidades se acogerían al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

El plagio total o parcial o el uso de procedimientos fraudulentos en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la asignatura en esa convocatoria. Además, el profesor responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro por si se consideraren otras medidas sancionadoras.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

? Asistencia participativa en las horas asignadas al Prácticum II

- ? Observación del alumnado del Máster de la dinámica del Centro de Educación Secundaria o Escuela Oficial de Idiomas.
- ? Elaboración y aplicación en el aula de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias.
- ? Elaboración y aplicación en el aula de una propuesta de mejora para la programación de una materia o módulo de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico-profesional de las competencias.
- ? Contacto del alumnado del Máster con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y materiales para poder conseguir los resultados y las competencias marcadas, así como la evaluación.
- ? Asistencia a reuniones del tutor del Prácticum II.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al alumnado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- ? Asistencia a las clases con su tutor de materia. Acudirá las clases correspondientes de su especialidad y observará la metodología de trabajo. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el Centro (Secundaria Obligatoria y Bachillerato/Ciclos formativos de grado medio y superior/ Escuela Oficial de Idiomas) y los programas institucionales existentes en el centro (de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular y Cualificación profesional inicial).
- ? Diseño de una unidad y elaboración de materiales para utilizar en la UD. Aplicación en el aula de la unidad.
- ? Diseño de una investigación o proyecto de innovación: el alumno elegirá un aspecto de los observados o trabajados durante el periodo de Prácticas para realizar una investigación o proyecto de innovación. Para dicho diseño tendrá reuniones periódicas, número a determinar, con el tutor correspondiente del Prácticum y con el profesor de la materia del centro educativo.
- ? Seminarios y discusión y debate. Además de reunirse con el tutor del Prácticum habrá reuniones periódicas con el profesor y los demás alumnos de su grupo para ir analizando y debatiendo la experiencia en el Prácticum.

4.3. Programa

No hay programa específico en el practicum

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos:

- ? Reunión informativa del Profesor de la Universidad antes del comienzo del Practicum con los alumnos de la especialidad.
- ? Reunión informativa del Profesor de la Universidad antes del comienzo del Practicum con los tutores de los centros.
- ? Desarrollo de las prácticas en el centro durante el período establecido con la guía del tutor del centro.
- ? Reunión con los alumnos, previa finalización de sus prácticas.
- ? Entrega del trabajo de Practicum II a finales del mes de mayo.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>